



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

N° 26843-OC

Providencia, 11-05-2016

Señor(es): ASTRAZENECA S.A.

At.Sr.: Ignacio Herbosa

Dirección: Av. Isidora Goyenechea N°3477 Piso-2 Las Condes

R.U.T.: 76.447.530-5

Cargo Contable : FARMACIA COMUNITARIA

Código Presupuestario: 22-04-004-(10002)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 03-05-2016

Dirección de despacho: SALVADOR 1029

Fecha de despacho: 03-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
6	SYMBICORT 160/4,5	15381.00	92.286
3	SYMBICORT 320/9	16734.00	50.202
3	VANNAIR 160/4,5 MG	19249.00	57.747
<p>Acta N° 32/2016</p> <p>Son: DOS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS.- REQUERIMIENTO N° 8839-CO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER</p> <p>**IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**</p>			<p>Neto: 2.195.740</p> <p>Iva 417.191</p> <p>=====</p> <p>TOTAL: 2.612.931.</p>

(IMA) Adjuntar copia de orden de compra a factura**




Director de Adm. y Finanzas


Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26843-OC

Providencia, 11-05-2016

Señor(es): ASTRAZENECA S.A.

At.Sr.: Ignacio Herbosa

Dirección: Av. Isidora Goyenechea N°3477 Piso-2 Las Condes

R.U.T.: 76.447.530-5

Cargo Contable : FARMACIA COMUNITARIA

Código Presupuestario: 22-04-004-(10002)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Fecha de creación : 03-05-2016

Dirección de despacho: SALVADOR 1029

Fecha de despacho: 03-05-2016

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
5	ATACAND 16MG	13806.00	69.030
5	ATACAND PLUS	14542.00	72.710
3	BETALOC ZOK 100MG	12268.00	36.804
6	BETALOC ZOK 25MG	6150.00	36.900
3	BETALOC ZOK 50MG	8325.00	24.975
6	BRILINTA 90 mg	16193.00	97.158
16	CRESTOR 10MG	16398.00	262.368
6	CRESTOR 20MG	24115.00	144.690
9	CRESTOR 40MG	22377.00	201.393
14	FORXIGA 10MG	12979.00	181.706
14	NEXIUM 20 mg	9480.00	132.720
24	NEXIUM 40MG	15673.00	376.152
3	RHINOCORT	4744.00	14.232
3	SEROQUEL 100 MG	25019.00	75.057
3	SEROQUEL 200MG	39728.00	119.184
3	SEROQUEL 200MG XR	36245.00	108.735
3	SEROQUEL 25MG	13897.00	41.691

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con gufa de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme